

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Anuncio de la Generalitat de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Terrades (expediente 00017948/00-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Terrades, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en la avenida Bertran Güell, sin número, de Gavà

Expediente: 00017948/00-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos, comerciales e industriales en el término municipal de Terrades.

Características: El centro de almacenamiento consta de dos depósitos de GLP de 39,52 m<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 1.115 metros, con una presión de servicio máxima de 1,7 bar; de polietileno con diámetros de 20, 40 y 63 milímetros.

Presupuesto: 21.767.126 pesetas (130.823,06 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, número 41, piso 5, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 15 de Junio de 2000.—El Delegado territorial de Girona en funciones, Josep Cortadellas i Gratacòs.—55.655.

**Anuncio de la Generalitat de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vall-Llobrega (expediente 00001094/00-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases com-

bustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vall-Llobrega, «Urbanización Oikia, Sociedad Anónima», cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tuset, números 5-11.

Expediente: 00001094/00-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Vall-Llobrega «Urbanización Oikia, Sociedad Anónima».

Características: El centro de almacenamiento consta de dos depósitos independientes de GLP de 20 m<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 1.115 metros, con una presión de servicio máxima de 1,7 bar; de polietileno, con diámetros de 20 y 40 milímetros.

Presupuesto: 900.000 pesetas (5.409,11 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, número 41, piso 5, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 8 de agosto de 2000.—El Delegado territorial de Girona, Josep Cortadellas i Gratacòs.—55.654.

**Anuncio de la Generalitat de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Sant Feliú de Pallerols (expediente 00025373/00-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Sant Feliú de Pallerols, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tuset, números 5-11.

Expediente: 00025373/00-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Sant Feliú de Pallerols.

Características: El centro de almacenamiento consta de dos depósitos de GLP de 99 m<sup>3</sup> de capa-

cidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 7.842 metros, con una presión de servicio máxima de 1,7 bar; de polietileno con diámetros de 20, 40, 63, 90 y 110 milímetros.

Presupuesto: 71.116.493 pesetas (427.418,73 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, número 41, piso 5, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 11 de agosto de 2000.—El Delegado territorial de Girona, Josep Cortadellas i Gratacòs.—55.653.

**Anuncio de la Generalitat de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Aiguaviva (expediente 00021576/00-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Aiguaviva, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tuset, números 5-11.

Expediente: 00021576/00-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Aiguaviva.

Características: El centro de almacenamiento consta de dos depósitos de GLP de 39,52 m<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 2.420 metros, con una presión de servicio máxima de 1,7 bar; de polietileno con diámetros de 20, 40 y 63 milímetros.

Presupuesto: 31.461.913 pesetas (189.089,91 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, número 41, piso 5, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 11 de Agosto de 2000.—El Delegado territorial de Girona, Josep Cortadellas i Gratacòs.—55.656.